

ÍNDICE

PRÓLOGO A LA OBRA	13
INTRODUCCIÓN	19
Premisas teóricas en la filosofía de Juan Vallet de Goytisoló	20
Revisión documental de estudios previos sobre la filosofía de Juan Vallet de Goytisoló	23
Biografía de Juan Berchmans Vallet de Goytisoló	25
CAPÍTULO PRIMERO. JUAN VALLET PENSADOR TRADICIONALISTA	31
I. El tradicionalismo político	31
II. Presupuestos básicos para una adecuada organización social y política	35
2.1. Reconocimiento, constante búsqueda y seguimiento del orden natural	35
2.2. Observación de la naturaleza en su plenitud	37
2.3. Percepción realista de la naturaleza de las sociedades humanas y de la estructura de su entramado político	38
2.4. Delimitación del concepto de soberanía	40
2.5. Trascendencia del derecho respecto del Estado y conveniencia del pluralismo de sus fuentes formales	42
2.6. Necesidad de distinguir nación y Estado, organización política y sociedad civil, país oficial y país legal	45
2.7. Interacción entre comunidades y sociedades intermedias	49
2.8. Necesidad de una adecuada distinción entre «representación» y «gobierno»	50
2.9. Necesidad de que las comunidades superiores respeten la constitución específica y diferenciada de cada cuerpo social, sus tradiciones, usos y costumbres	53
III. Los cuerpos intermedios en el pensamiento político de Juan Berchmans Vallet de Goytisoló	54

3.1.	Introducción	54
3.2.	Grupos sociales conforme al orden natural	54
3.3.	Cuerpos intermedios: libertad, autoridad, participación y principio de subsidiariedad	58
3.4.	Tendencias y experiencias históricas en la organización por cuerpos intermedios.	64
3.5.	El pactismo como modelo de gobernabilidad en la democracia orgánica o de cuerpos intermedios.	66
IV.	La armonía o no confusión de poderes en la obra de Montesquieu: el análisis de Juan Vallet	69
4.1.	Introducción	69
4.2.	La separación de poderes: Génesis del constitucionalismo moderno	71
4.3.	La necesidad de sujetar el poder en el análisis del Espíritu de las leyes.	74
4.4.	El poder judicial en el Espíritu de las Leyes	78
4.5.	La posición de Vallet acerca de la potencia jurisdiccional	79
V.	El triángulo tecnocracia-masificación-totalitarismo	81
5.1.	Introducción	81
5.2.	Vallet y el triángulo tecnocracia-masificación-totalitarismo	83
5.3.	La solución al problema	88
CAPÍTULO SEGUNDO. PERSPECTIVA ONTOLÓGICA DE LA REALIDAD JURÍDICA .		91
VI.	La naturaleza de las cosas Y naturaleza de la cosa	91
6.1.	Introducción	91
6.2.	Cognoscibilidad del orden natural por el hombre	93
6.3.	El Hombre y el orden universal	97
	A) Los primeros principios de la ley natural	100
	B) Segundos principios y conclusiones remotas	102
6.4.	Funcionalidad jurídica de la naturaleza de las cosas	103
VII.	Una consideración ontológica del Derecho	108
7.1.	Natural orientación del Derecho a la justicia	108
7.2.	La Justicia como «realidad esencial», «sentimiento» y «virtud»	110
7.3.	Una definición del Derecho centrada en lo justo	114
VIII.	Un iusnaturalismo racionalista: de los principios ético-jurídicos a las normas positivas	116
8.1.	Visión teórica del Derecho Natural	116
8.2.	Método teórico-cognitivo del Derecho Natural	118
8.3.	Paralelismo de la Ley Natural y el Derecho Natural.	120
8.4.	Finalidad de la Ciencia del Derecho Natural	123
8.5.	Visión práctica del Derecho Natural	125
8.6.	El saber jurídico práctico en Vallet de Goytisoló	126
8.7.	Método de aproximación a la determinación de lo justo por naturaleza	128
8.8.	Funcionalidad práctica del Derecho Natural	130
IX.	La determinación de lo justo: <i>quod iustum est</i>	132
9.1.	El realismo metódico	132

9.2.	El método determinativo: primacía de la intelección	135
9.3.	La configuración jurídica del hecho	137
9.4.	La intelección de las normas, «mens» y «ratio»	139
9.5.	«Las normas se interpretarán según el sentido propio de sus palabras»	140
9.6.	«En relación con el contexto»	141
9.7.	«Atendiendo fundamentalmente al espíritu y finalidad de aquéllas».	143
9.8.	Decisión judicial y determinación del derecho	144
CAPITULO TERCERO. FUNDAMENTACIÓN DEL DERECHO PRIVADO		147
X.	El sistema didáctico-expositivo y el sistema real u orgánico	147
10.1.	Introducción	147
10.2.	El Sistema	148
10.3.	El Sistema en Vallet. Corrección a la teoría de Savigny	149
10.4.	La relación jurídica. Su incardinación sistemática	153
10.5.	La institución jurídica. Su situación en el sistema	154
10.6.	El hecho jurídico. Su consideración sistemática	155
XI.	El Derecho institucional	158
11.1.	Una visión realista de la institución jurídica.	158
11.2.	Roca Sastre y el «derecho institucional» o una dogmática abierta a la experiencia jurídica	159
11.3.	Vallet de Goytisolo y el «derecho institucional» o cómo la praxis jurídica construye progresivamente la ciencia	162
11.4.	Clasificación de las instituciones jurídicas en Vallet de Goytisolo	164
11.5.	La institución jurídica en la metodología de la determinación del derecho.	167
11.6.	La institución jurídica en la metodología de la ciencia expositiva y explicativa del derecho	169
XII.	Derecho de sucesiones	171
12.1.	Aproximación filosófica al derecho de sucesiones	171
12.2.	El fenómeno sucesorio y sistemas de derecho sucesorio.	179
12.3.	Libertad de testar y legítimas	183
XIII.	La realización notarial del derecho.	190
13.1.	Determinación negocial y determinación conflictual del derecho.	190
13.2.	Fundamentación del negocio jurídico	191
13.3.	La naturaleza de la función notarial: la explicación de Vallet	196
13.4.	El notario un jurisconsulto al servicio de la justicia negocial	199
CONCLUSIONES		203
BIBLIOGRAFÍA CITADA		219